



Alcaldía de Pereira

12 OCT 2010

DECRETO NÚMERO 1147 DE 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese al Economista JAVIER MONSALVE CASTRO con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768 de Pereira (Risaralda), actual Secretario de Hacienda del Municipio, Código 020-08 de las funciones de Alcalde de Pereira, Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, en donde deberá asistir a reunión con el Señor Ministro de la Defensa y será Ponente en el Panel programado por ANIF en esa ciudad.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día Miércoles 13 del mes de Octubre de dos mil diez (2010).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

12 OCT 2010

El Alcalde,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

Los Day Escobar Robledo
Vo. Bo. Secretaria Jurídica